

Pandemia: Vacunas y patentes

Por: [Jorge Eduardo Navarrete](#)
Globalización, 13 de mayo 2021
[La Jornada](#)

Región: [Mundo](#)
Tema: [Salud](#)

Al menos desde el momento -hacia mediados de 2020- en que se tuvo noticia cierta de avances en la formulación y fabricación de vacunas contra el Covid-19, que permitían confiar en que al menos alguna de ellas podría aplicarse antes del fin de ese año, se abrió un animado debate, sobre todo en el mundo en desarrollo y la academia, sobre la necesidad de garantizar la disponibilidad y el acceso amplios y equitativos a tal o tales fármacos.

Algunas propuestas se centraron en el establecimiento o adaptación de mecanismos institucionales multilaterales de acopio y distribución ajenos a los canales comerciales y a la lógica del mercado. Otras, como las presentadas por India e Indonesia, plantearon la necesidad de modificar, en la medida y por el tiempo que fuesen necesarios, las normas, también de alcance multilateral, que protegen la propiedad intelectual, los regímenes de patentes y los acuerdos de licencias, asuntos éstos que mayormente corresponden al ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El 5 de mayo -el decimocuarto mes de la pandemia- ese debate se reactivó con una inesperada proclama del gobierno estadounidense. Un tuit de la Oficina del Representante Estadounidense de Comercio (Oustr) anunció: “Estados Unidos apoya la suspensión (*waiver*) de las protecciones de propiedad intelectual aplicables a las vacunas contra el Covid-19, para contribuir a dar fin a la pandemia, y participará en las negociaciones en la OMC orientadas a alcanzar un acuerdo en ese sentido”. La página web de la Oustr incluye la declaración íntegra de la embajadora Catherine Tai, en la que se agrega que la administración de Biden *continuará esforzándose para expandir la fabricación y distribución de vacunas y para aumentar la oferta de las materias primas necesarias para producirlas.*

Esta cuestión dominó los debates de la cumbre de la Unión Europea (Oporto, 8/5/21). Los líderes mantuvieron posiciones divergentes, inclinadas, sin embargo, al rechazo de la idea de levantar las normas en materia de propiedad intelectual. Destacó la formulada por Angela Merkel, quien afirmó que sería mucho más efectivo aumentar la fabricación de vacunas, sin tocar las reglas vigentes: *Precisamos de la creatividad e innovación de los laboratorios y para ello necesitamos la protección de las patentes.* Merkel favorece, en cambio, *la multiplicación de los acuerdos de licencia*, a fin de que las vacunas se produzcan en el mundo. Al recordar que la Unión Europea ha exportado buena parte de las vacunas fabricadas en su territorio, exhortó a Estados Unidos a actuar de la misma manera. La canciller federal añadió *que, habiendo ya vacunado a gran parte de su población, parece llegado el momento de que Washington aumente los flujos internacionales tanto de los ingredientes para las vacunas como de los productos terminados.* “Europa siempre ha exportado al resto del mundo gran parte de su producción -concluyó Merkel- y tal debería

ser la norma" (FT, 8/5/21).

Días antes, desde la Casa Blanca, el presidente Biden se había referido a esta cuestión: *Para el 4 de julio, habremos enviado a otras naciones [Brasil, Canadá, India y México, entre ellas] 10 por ciento de las vacunas que tenemos (www.whitehouse.gov)*. Al 7 de mayo, EU había aplicado más de 200 millones de dosis e inmunizado a poco más de la mitad (52 por ciento) de su población adulta. De acuerdo con la Comisión Europea, *la UE, ha exportado hasta el momento, aproximadamente 200 millones de dosis, número más o menos equivalente al total aplicado a los nacionales de sus países miembros (FT, 8/5/21)*, mediante campañas nacionales de vacunación muy desiguales en su alcance y primeros resultados. Estados Unidos, al igual que Europa, no ha revelado la cuantía de las existencias acumuladas, que en ambos casos se presume es sustancial.

La propuesta de Biden fue abiertamente rechazada por las corporaciones farmacéuticas, en especial por las actuales productoras de vacunas ya aprobadas para uso de emergencia en gran número de países. Como suele ocurrir con los cárteles empresariales, las respuestas fueron casi idénticas. Las ejemplifica la reacción de Pfizer, cuyo principal ejecutivo, Albert Bourla, dijo que "una suspensión de los derechos de propiedad intelectual, 'amenazaría con distorsionar las cadenas de suministro de materias primas... colocando en riesgo la seguridad de todos'".

Tras todo esto, ha quedado abierto el campo del debate en la OMC. Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, declaró que la UE se halla dispuesta a discutir propuestas concretas acerca de los derechos de propiedad intelectual aplicables a las vacunas. Es de esperarse que este debate ocurra tras el receso de verano, pues tanto en Europa como en Estados Unidos los avances antes mencionados en los respectivos procesos de vacunación han inducido actitudes de complacencia y parece pensarse que ya se ha dejado atrás, al menos, lo peor de la pandemia. Naturalmente, India y varios países de América Latina no opinan lo mismo.

Jorge Eduardo Navarrete

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)

Derechos de autor © [Jorge Eduardo Navarrete](#), [La Jornada](#), 2021

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Jorge Eduardo Navarrete](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted

material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca